CONTRATO N°508/2020.-

Entre la Gobernación de Guairá, domiciliada en Gral. Díaz y San Roque González, de la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Gobernador de Guairá, Dr. Juan Carlos Vera Báez, con Cédula de Identidad N° 1.498.168, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY**, domiciliada en Avda. de los Artesanos y 25 de diciembre, de la Ciudad de Yataity del Guairá, República del Paraguay, representada para este acto por Wilson Antonio Cuevas Balmaceda, con Cédula de Identidad N° 4.485.984, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE REFACCION Y AMPLIACION DE PUESTOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: REFACCION Y AMPLIACION DE PUESTOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 383.672.-

Otras consideraciones presupuestarias: 520 - 30 – 11.-

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRÁ - Villarrica - Paraguay

Emprendimientos Paraguay
RUC: 4.485.984 - 8

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LCO N° 06/2020 "REFACCION Y AMPLIACION DE PUESTOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO", convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guairá.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 3071/2020.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

LOTE NRO: 3- REFACCION DE PUESTO DE SALUD DE PIRECA						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72131601-008	REVOQUE	Metros cuadrados	100	32.000	3.200.000
2	72131601-009	PISO CERAMICO ESMALTADO DE ALTA RESISTENCIA	Metros cuadrados	15	68.000	1.020.000
3	72131601-009	CONTRAPISO Y CARPETA	Metros cuadrados	15	49.000	735.000
4	72131601-012	PINTURA AL AGUA (EDIFICIO Y MURALLA)	Metros cuadrados	270	35.000	9.450.000
5	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA	Unidad Medida Global	1	2.980.000	2.980.000
6	72131601-9998	ARREGLO DE SANITARIOS	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
7	72131601-007	ARRGLO DE TECHO	Unidad Medida Global	1	8.900.000	8.900.000
8	72131601-008	REPARACION DE GRIETAS CON VARILLAS Z	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
9	72131601-002	LIMPIEZA Y PREPARACION DEL TERRENO	Unidad Medida Global	1	850.000	850.000
10	72131601-002	REPLANTEO Y MARCACION DE LA OBRA	Metros cuadrados	7,2	54.000	388.800
11	72131601-004	CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA 0,60 X 0,80	Metros cúbicos	5,76	400.000	2.304.000
12	72131601-004	ENCADENADO INFERIOR 0,15 X 0,30	Metro lineal	12	100.000	1.200.000
13	72131601-004	ENCADENADO SUPERIOR 0,15 X0,20	Metro lineal	12	110.000	1.320.000
14	72131601-004	VIGA DE HORMIGON ARMADO PARA CUMBRERA	Metros cúbicos	0,4	2.400.000	960.000
15	72131601-006	AISLACION EN TODO HORMIGON	Metros cuadrados	7,2	45.000	324.000
16	72131601-005	MAMPOSTERIA DE LADRILLO COMUN DE 0,15 A REVOCAR	Metros cuadrados	43	75.000	3.225.000
17	72131601-005	ENVARILLADO SOBRE ABERTURA	Metro lineal	12	25.000	300.000
18	72131601-005	CONSTRUCCION DE REGISTROS DE INSPECCION CON TAPA METALICA	Unidad	2	800.000	1.600.000
19	72131601-007	TECHO DE TEJA Y TEJUELON CON AISLANTE TERMICO DE 3 MM SOBRE ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO PENDIENTE 30%	Metros cuadrados	9,8	180.000	1.764.000
20	72131601-005	CONTRAPISO DE HORMIGON DE CASCOTES	Metros cuadrados	9,8	35.000	343.000
21	72131601-005	CARPETA PARA PISO 0,7 CM	Metros cuadrados	9,8	22.000	215.600

Emprendimientos Paraguay
RUC: 4.485.984 - 8

22	72131601-013	GUARDA OBRAS	Metros cuadrados	32	95.000	3.040.000
23	72131601-008	AZOTADA Y REVOQUE FILTRADO CON AISLACION HIDROFUGA EN PAREDES	Metros cuadrados	43	50.000	2.150.000
24	72131601-008	AZOTADA INTERIOR EN PAREDES CON AZULEJO HASTA 1,70 M DE ALTURA	Metros cuadrados	12,45	40.000	498.000
25	72131601-008	AZOTADA INTERIOR EN PAREDES CON AZULEJO HASTA 1,70 M DE ALTURA	Metros cuadrados	141,3	60.000	8.478.000
26	72131601-012	PINTURA DE MUROS INTERIORES AL LATEX	Metros cuadrados	43	35.000	1.505.000
27	72131601-012	PINTURA DE MUROS EXTERIORES AL LATEX	Metros cuadrados	45	35.000	1.575.000
28	72131601-012	BARNIZ PARA ABERTURA DE MADERA	Metros cuadrados	12	12.000	144.000
29	72131601-012	PINTURA DE VIGA CUMBRERA	Unidad	1	400.000	400.000
30	72131601-012	TEJUELON AL BARNIZ	Metros cuadrados	9,8	40.000	392.000
31	72131601-010	PORTON DE VARILLA TORCIONADO PARA ENTRADA	Unidad	1	900.000	900.000
32	72131601-010	RAMPA PARA ENTRADA DE AMBULANCIA	Unidad	1	2.700.000	2.700.000
					Precio Total	**66.861.400**

REFACCION Y AMPLIACION DE PUESTO DE SALUD YATAITY

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	CARTEL DE OBRA	Unidad	1	451.500	451.500
2	72131601-002	LIMPIEZA Y PREPARACION DEL TERRENO	Metros cuadrados	58,89	8.000	471.120
3	72131601-002	MARCACION Y REPLANTEO PLANIATIMETRICO	Metros cuadrados	58,59	8.000	468.720
4	72131601-004	EXCAVACION Y CARGA DE CPB	Metros cuadrados	28,5	600.000	17.100.000
5	72131601-004	VIGAS Y DADO DE H°A°	Metros cúbicos	1,37	2.400.000	3.288.000
6	72131601-004	ENCADENADOS DE H°A°	Metros cúbicos	0,92	2.400.000	2.208.000
7	72131601-004	MESADA PARA EL LABORATORIO REVESTIDA CON CERAMICOS	Metros cúbicos	0,25	2.400.000	600.000
8	72131601-005	MAMPOSTERIA DE NIVELACION DE 0,30 M	Metros cuadrados	7,5	300.000	2.250.000
9	72131601-005	MAMPOSTERIA DE NIVELACION PARA PILARES 0,60 M	Metros cuadrados	1,08	450.000	486.000
10	72131601-006	AISLACION HORIZONTAL DE PAREDES CON MEZCLA 3:1 CEMENTO/ARENA Y ADITIVO HIDROFUGO. PINTADA CON PINTURA ASFALTICA	Metros cuadrados	25,59	94.000	2.405.460
11	72131601-005	MAMPOSTERIA DE 0.15 VISTO A UNA CARA	Metros cuadrados	98,4	135.000	13.284.000
12	72131601-005	MAMPOSTERÍA PARA PILARES	Metros cuadrados	7,56	390.000	2.948.400
13	72131601-999	ENVARILLADO BAJO ABERTURAS 2 O 8 MM POR HILADA (2 HILADAS)	Metro lineal	6	27.000	162.000
14	72131601-999	TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES PRENSADOS A MAQUINA CON TIRANTES DE H°A° DE 2" X 6"	Metros cuadrados	68	440.000	29.920.000
15	72131601-008	REVOQUE INTERIOR A DOS CAPAS	Metros cuadrados	114	47.000	5.358.000
16	72131601-008	REVOQUE DE VIGA CUMBRERA	Metros cuadrados	7,56	43.000	325.080

Emprendimientos Paraguay
RUC: 4.485.984 - 8

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRA · Villarrica - Paraguay

17	72131601-008	REVOQUE DE VIGA DE GALERIA	Metros cuadrados	7,44	43.000	319.920
18	72131601-008	REVOQUE DE MUROS DE CIMENTACION	Metros cuadrados	7,65	25.000	191.250
19	72131601-005	CONTRAPISO DE HORMIGON DE CASCOTES	Metros cuadrados	32,89	47.000	1.545.830
20	72131601-004	CONTRAPISO DE HORMIGON POBRE CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 8 MM	Metros cuadrados	22,89	52.000	1.190.280
21	72131601-008	ALISADA DE CEMENTO 1:3 CEMENTO/ARENA	Metros cuadrados	55,78	25.000	1.394.500
22	72131601-009	PISO CERAMICO	Metros cuadrados	55,78	127.000	7.084.060
23	72131601-009	ZOCALO CERAMICO	Metro lineal	41,4	36.000	1.490.400
24	72131601-011	REVESTIDO DE MESA DE LABORATORIO	Metros cuadrados	5	52.000	260.000
25	72131601-010	PUERTA TABLERO 1,60 X 2,10 DE MADERA	Unidad	2	2.600.000	5.200.000
26	72131601-010	PUERTA INTERIOR DE DOS HOJAS 1,6 X 2,10 DE MADERA	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
27	72131601-010	VENTANAS TIPO BALANCINES 1,20 X 1,50 CON VIDRIOS	Unidad	2	420.000	840.000
28	72131601-008	REVOQUE PROPORCION 1:3 CEMENTO/ARENA	Metro lineal	10,8	28.000	302.400
29	72131601-012	PINTURA DE PAREDES AL LATEX INTERIOR	Metros cuadrados	114	43.000	4.902.000
30	72131601-012	PINTURA DE PILARES AL LATEX EXTERIOR	Metros cuadrados	11	26.500	291.500
31	72131601-012	PINTURA DE VIGA CUMBRERA AL LATEX	Metros cuadrados	7,56	26.000	196.560
32	72131601-012	PINTURA DE VIGA EN GALERIA AL LATEX	Metros cuadrados	7,44	26.000	193.440
33	72131601-012	PINTURA DE LADRILLOS VISTOS	Milímetros cuadrados	114	24.000	2.736.000
34	72131601-012	PINTURA DE TEJUELONES Y TIRANTES	Metros cuadrados	68	27.000	1.836.000
35	72131601-012	PINTURA DE ABERTURAS METALICAS CON ESMALTE SINTETICO	Metros cuadrados	3,75	27.000	101.250
36	72131601-012	PUERTAS DE MADERA AL BARNIZ	Metros cuadrados	22,68	27.000	612.360
37	72131601-012	PINTURA DE NIVELACION	Metros cuadrados	7,65	22.000	168.300
38	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA TRIFASICA	Unidad	1	4.700.000	4.700.000
39	72131601-008	REPARACION DE GRIETAS CON VARILLAS DE 8 MM EN Z	Unidad Medida Global	1	2.400.000	2.400.000
40	72131601-008	REVOQUES VARIOS	Metros cuadrados	50	42.000	2.100.000
41	72131601-012	PINTURAS VARIAS AL LATEX	Metros cuadrados	200	27.000	5.400.000
42	72131601-007	CANALETAS, BAJADAS, CHAPA N° 26 DESARROLLO 40 CM	Metro lineal	22	65.000	1.430.000
43	72131601-9998	ARREGLO DE SANITARIOS CON CAMBIO DE ARTEFACTOS	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.000.000
44	72131601-004	CAMINERO Y 2 PORTONES DE ACCESO PARA AMBULANCIAS	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
45	72131601-013	LIMPIEZA FINAL Y ENTREGA	Unidad Medida Global	1	630.000	630.000
					Precio Total	**136.242.330**

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA - Villarrica - Paraguay

Emprendimientos Paraguay
RUC: 4.485.984 - 8

El monto total del presente contrato ascienda a: **Gs. 203.103.730 (Guaraníes Doscientos tres millones ciento tres mil setecientos treinta).-**

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: NO APLICA.-

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la fecha del Acta de Inicio de Obras hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.-

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

Lote N° 3 Pireca

Lote N° 4 Yataity del Guairá.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Administración y Finanzas de la Gobernación de Guairá.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: "REFACCION Y AMPLIACION DE PUESTOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO"

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ - Villarrica - Paraguay

Emprendimientos Paraguay
RUC: 4.485.984 - 8

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villarrica, República del Paraguay a los 06 días del mes de noviembre de 2020.

WILSON A. CUEVAS BALMACEDA
EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY

Emprendimientos Paraguay
RUC: 4.485.984 - 8

DR. JUAN CARLOS VERA
GOBERNADOR DE GUAIRA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRA - Villarrica - Paraguay